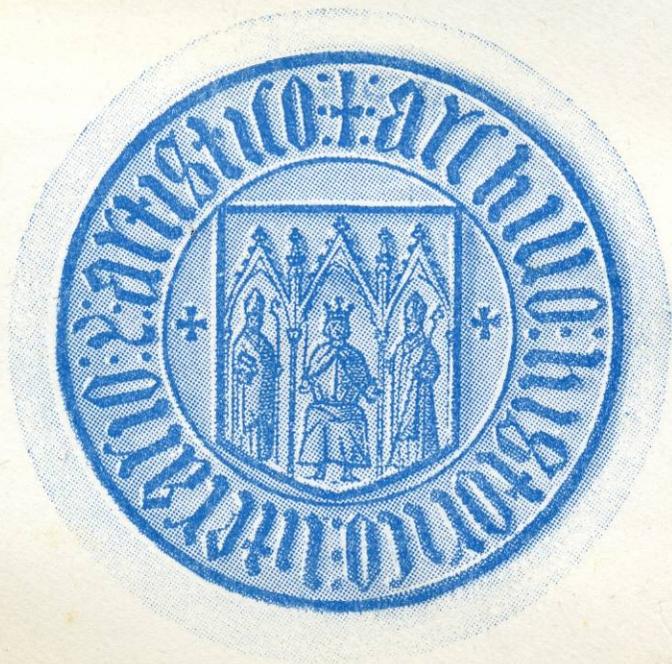


# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1966 - Número 135



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



808

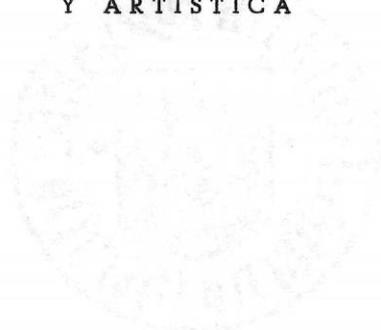
ARCHIVO  
HISPALENSE

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



REVISTA DE LA  
ACADEMIA DE HISTORIA Y LINGÜÍSTICA  
DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE ESPAÑA



EJEMPLAR NÚM. **309**

ARCHIVO HISPALENSE

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25 - 1958

HISTORICAL LITERARIA  
ARTÍSTICA



*Publicaciones de la*  
**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**

**DIRECTOR: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ**

*Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — San Luis, 29. — SEVILLA*

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.<sup>a</sup> Época  
Año 1966



Tomo XLIV  
Número 135

PUBLICACIONES  
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
DE SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1966

ENERO-FEBRERO

Núm. 135

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Ilmo. Sr. D. CARLOS SERRA Y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—EXCMO. Sr. Dr. D. JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. Dr. D. JESÚS ARELLANO CATALÁN.—Sr. Dr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—Sr. Dr. D. ANTONIO MUÑOZ OREJÓN.—Sr. D. LUIS TORO BUIZA.—Sr. D. LEONARDO CATARINEU VALERO.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director—Sr. D. MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ.

Secretario de Redacción.—Sr. Dr. D. JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª ARACELI SHAW GARCÍA.

Vicesecretario de Redacción.—Srta. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Viceadministrador:—Srta. FRANCISCA CABRERA FERNÁNDEZ.

## SUMARIO

### ARTÍCULOS

Págs.

- Vicente Pérez de Sevilla y Ayala —*Apuntes histórico-genealógicos de la «Casa de Sevilla»*. (Continuación) . . . . . 11
- Antonio de la Banda y Vargas.—*El barrio de la Macarena* . . . . . 42
- José Manuel Cuenca Toribio.—*La libertad de enseñanza vista por un prelado sevillano* . . . . . 55

### MISCELÁNEA

- Ordenanzas del Hospital de San Cosme y San Damián (vulgo de las Bubas)* . . . . . 67
- Antonio Domínguez Ortiz.—*Documentos para la Historia de Sevilla y su antiguo reino (XVIII y XIX)* . . . . . 73

### LIBROS

- Ansón, Francisco y Roa, Vicente. — *Mujer y sociedad*, por M. J. M. . . . . 93
- Banda y Vargas, Antonio de la y Hernández Díaz, José.—*Discursos de ingreso del primero y contestación en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría*, por M. J. M. . . . . 99

	<u>Págs.</u>
<i>Carmona.—Guía de la ciudad y sus monumentos</i> , por M. J. M. Diputación Provincial de Barcelona. — <i>La Provincia. Dimensiones histórica y política</i> , por Luis F. del Castillo . . . . .	100 83
Diputación Provincial de Barcelona.— <i>La Provincia. Dimensiones económica, informativa y sociológica</i> , por Vicente Romero Muñoz. . . . .	81
Grosso, Alfonso.— <i>Cuadros de interior</i> , por Antonio de la Banda y Vargas . . . . .	97
Groupe Lyonnais D'Etudes Médicales.— <i>La acción del hombre sobre el psiquismo humano</i> , por M. J. M. . . . .	95
Grunwald, Constantin de.— <i>Nicolás II</i> , por José Manuel Cuenca Toribio . . . . .	85
Harris Perlman, Hellen.— <i>El trabajo social individualizado</i> , por Luis Núñez L. . . . .	89
Herrera García, Antonio. — <i>Cuenca musulmana</i> , por M. J. M. Lepp, Ignace.— <i>Amor, neurosis y moral cristiana</i> , por M. J. M. Rodríguez Baena, María Luisa. — <i>La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII</i> , por M. J. M. Sarrablo Aguarales, Eugenio.— <i>El conde de Fuenc Lara embajador y virrey de Nueva España</i> , tomo II, por M. J. M. . . . .	85 96 90 91



# APUNTES HISTÓRICO-GENEALÓGICOS DE LA «CASA DE SEVILLA»

(Continuación.)

## CAPITULO III

### REINADOS DE SANCHO "EL BRAVO" Y DE FERNANDO IV

#### 1.—*Empieza Castilla a sentir la perniciosa presencia del Infante Don Enrique.*

Libre y deseoso de volver a su patria, de la que había salido hacía 39 años, avisó Don Enrique a su sobrino Don Sancho IV de que se venía a su servicio; alegróse el Rey con su llegada, y en abril de 1294 marchó a Burgos a recibirlo.

También es difícil marcar con exactitud el camino que siguió Don Enrique desde su prisión a Castilla y el tiempo que empleó en recorrerlo. Zurita dice en sus "Anales" (tom. I, página 355) que Don Enrique, en cuanto se libró del presidio, fue a Sicilia "donde el Almirante Lauria le hizo gran recogimiento y fiesta". Según parece, Don Enrique se detuvo también en la Corte aragonesa, pues Jaime II, a 3 de julio de 1294, escribía a su hermano Don Fadrique ciertas noticias, que dice le comunicó "Iyustri infante dompno Enrico filio iyustris domini Fernandini bone memorie regis Castelle". Por el itinerario regio deducimos que Don Enrique llegó a la Corte castellana después del 10 de julio, inclinándonos a creer que fuera en agosto cuando se presentase en Burgos.

De Italia volvió a Castilla el Infante Don Enrique, acompañado de un caballero italiano, natural de la ciudad de Sena, llamado Fernán Rodríguez Pecha, de la familia y linaje de Pechi, cuya significación en castellano es abeja, por lo que y por alusión a su nombre, su escudo era una abeja azul sobre campo de oro. Dicho caballero fue ricohombre en tiempos de Don Fernando IV y Camarero Mayor del Rey Don Alfonso XI; tuvo mucha hacienda en Toro y en Guadalajara, muriendo en la ciudad de Toro, en donde lo heredó el Infante, y su cuerpo está

sepultado en la capilla de la Trinidad de la iglesia de Santiago, de Guadalajara. Hay quien dice que el caballero Pechi, que vino de Italia acompañando a Don Enrique, no fue don Fernán Rodríguez Pecha, sino don Esteban Pecha, su padre.

De todo lo cual resulta que las vicisitudes de la suerte trajeron otra vez a Castilla, en el año de 1294, al Infante Don Enrique, el cual, perdonadas sus culpas y pecados y dentro de la comunión de los fieles, volvió a su patria, cargado de años, achacoso, rico de experiencia, y harto asendereado por la desdicha, y destinado todavía a causar no pocas perturbaciones y a correr nuevos azares en España por su carácter aventurero. Si aprendió en aquel libro lo que le faltaba para ser un cumplido caballero y un modelo de príncipes en la primera edad, cuando hizo armas contra su propio hermano, la historia lo contará más adelante.

De este Infante dice Gaibrois en la "Historia del reinado de Sancho IV de Castilla", pág. 343, "aque! verano de 1294 llega a Burgos un ilustre personaje ausente muchos años de Castilla, cuya presencia, por desventura, ha de ejercer triste influjo en el reino. El viajero, ya anciano, que viene fugado de una prisión italiana, tras largo cautiverio, después de azarosa vida política, es acogido en la Corte castellana con grandes honores.

El huésped así agasajado por Don Sancho es su tío Don Enrique, el Infante aventurero, batallador en Africa, güelfo en Nápoles, gibelino en Florencia, amigo del alemán Conrado, su pariente; senador en Roma, único superviviente de los trece hijos del Rey San Fernando.

Sancho IV, distanciado de su madre, en franca hostilidad con su hermano Don Juan, apartado de su hermana Violante, como esposa que era de un López de Haro, vería complacido la llegada de Don Enrique al núcleo familiar, ya sólo reducido para el Rey castellano a su mujer, sus hijos y el mozuelo Don Juan Manuel, su primo y ahijado muy querido.

El monarca de Castilla colma de honores, dominios y riquezas al recién llegado para que se pudiese mantener conforme a su grado, "e púsole muy grand quantía en tierras para su mantenimiento", como dice la Crónica de Sancho IV, en su pág. 89, dándole "gran tierra en que biujese", como dice también la Crónica de 1344; el mismo Don Enrique nos cuenta que, "al tiempo que yo vine a Castilla el Rey Don Sancho me fizo merced en que me otorgó el Real de Manzanares" (palabras que constan en documentos de 1302, de Timoteo Domingo Palacios, Docs. de Madrid, I 169), una de las importantes donaciones

que entonces le concediera. También Jaime II, contestando a la carta en que Sancho le comunicaba el regreso de su tío, alude a que "aviedes asesegada su hacienda al Infante Don Enrique, uestro tío", lo cual dice "complagó nos muyto de coraçón."

El Rey don Sancho, nacido después de partir Don Enrique a tierras extranjeras, venía a conocer a su tío, ya sexagenario, cuando todos, él quizás el primero, le creerían abatido por la edad, las fatigas, los 26 años de cautiverio y por todas las peripecias de su agitada vida. Acaso fueran pocos los que percibirían el rescoldo inextinguible de aquel inquieto carácter, amasado con ardores castellanos y osadías de "condottiero".

El príncipe andariego, al volver a Castilla, no busca reposo a su ancianidad; todavía en su espíritu bullen las pasiones, y su ambición ha de llevarle a renovar andanzas de otros tiempos. Desde que se presenta en la Corte ocupa lugar preeminente; sus aventuras, sus viajes, sus combates, sus intrigas, su trato con tantos personajes extranjeros, su misma prisión y fuga, tanto como su regia estirpe, le rodearían de un singular prestigio.

Cuando el Rey de Aragón tiene interés en un mensaje cerca de don Sancho IV se dirige también al "Infanti dompno Enrrico filio dompni Fernandini Regis Castelle bone memorie", como se lee en una carta de Jaime II a Sancho IV, escrita en Tortosa el 2 de octubre de 1294 (Arch. Corona de Aragón, Cancillería R. 252, fol. 106 v.).

En la palestra política de Castilla acaba de penetrar una figura de importancia. El nuevo personaje trae además en su escarcela de ambicioso, ladinas artes políticas aprendidas por tierras italianas en años de experiencia; todas sabrá esgrimir las luego en sus juegos de astucia. La presencia del viejo infante, curtido en lides y conjuras, será pronto notada en la vida pública de Castilla.

Después que don Sancho hace sus honores a don Enrique sale de Burgos el 31 de agosto, en partida de caza por tierra de Castrogeriz, que es "tierra de codornices"; el 1 y 2 de septiembre los pasa el Rey en "Oterdaios"; el viernes 3, en Fontanas, siendo "huésped del Obispo de Burgos", y el día 4 está en Castrogeriz.

Mas el esparcimiento cinegético, al que concurría también el viejo don Enrique, ha de interrumpirse inopinadamente, pues "llególe mandado —al Rey— cómo don Diego López de Haro entraba en Vizcaya e que se alzaba con ella".

Don Diego López de Haro, cuñado del Rey, hermano del

difunto conde don Lope Díaz de Haro, mal avenido con el despojo del señorío de Vizcaya a su familia, y no resignado a su pasada inactividad en Aragón, había pasado desde este reino, en la noche del jueves 2 de septiembre por Navarra, penetrando luego en tierras vascas con 50 jinetes y 200 infantes.

Don Sancho, en cuanto recibe la inquietante noticia, sin cuidarse de su débil salud, se encamina inmediatamente a Vizcaya, seguido por el infante don Enrique, los Núñez de Lara "e otras compañías". Allí le dio el Rey a don Enrique dicho señorío de Vizcaya, que le había confiscado al conde don Lope Díaz, hijo de don Diego, y con este título aparece en 12 de noviembre de 1294, confirmando en las líneas superiores de un privilegio rodado: "El infante don Enrique, fijo del rey don Fernando, tío del rey". (Arch. Catedral de Toledo, I, 12-1-7).

En las cuentas de 1294 hallamos varias menciones del infante don Enrique, pero como no puntualizan no sabemos si se refieren al tío o al hijo del Rey, ambos infantes del mismo nombre. En cuentas de 18 de septiembre de 1294 vemos esta partida "a Johan Ferrandez, armero para fundas a las armas e a las siellas de don Enrique... XIII varas de santomer", lo que bien pudiera ser un obsequio de don Sancho a su tío.

Vuelto don Enrique con el Rey a Alcalá de Henares, en enero del año siguiente de 1295, 1333 de la Era, formó parte de la Asamblea, compuesta de los principales del reino, ante la cual ordenó Sancho IV su testamento.

Dice Gaibrois: "En Toledo debían bullir entonces intrigas, polémicas, conjuras; cada ambicioso empezaría a tomar sus posiciones para participar pronto en el mando. El más activo era sin duda don Enrique, el infante, que procuraría ganar ventaja, sin escrúpulo de perturbar con sus manejos el grave ambiente de la cámara donde el Rey se moría. Imaginamos al viejo príncipe aventurero torturando los últimos instantes del monarca con los apremios de sus peticiones en torno a la ansiada tutoría del niño heredero; insistencias que el enfermo, extenuadísimo, ha de resistir, todavía en lucha, cuando ya el carro de su vida va llegando al ancho portal de la muerte. Frecuentes debían ser las visitas del intrigante a la estancia de don Sancho, teniendo luego buen cuidado de divulgar estas conversaciones con giros para él favorables; así, pasados unos años, don Enrique afirmaría en una carta suya, de 1302, sobre la posesión del real de Manzanares (polémica entre los Consejos de Madrid y Segovia—Docs. ya citados, de Timoteo Domingo Palacio, Madrid, I, 169), que "estando en Toledo el Rey muy mal doliente, de

la dolencia que finó, e faziendo su testamento, envió por mí e díxome que me faziá su testamentario e que me encomendaua al Rey Don Fernando su fijo, que era entonces infante, e todo el regno...". Esos hubieran sido sus deseos, pero otra era la verdad de aquellas sus conferencias con el Rey moribundo.

El 24 de abril de 1295 confirma don Enrique, en Toledo, en un privilegio rodado, otorgado por Sancho IV a doña Blanca de Portugal (Perg. Gaveta 18, Maço 9, núm. 1, Arch. Torre do Tombo. Lisboa).

El martes 25 de abril del mismo año murió en Toledo el Rey Don Sancho IV "el Bravo"; a la mañana siguiente acompañó don Enrique al infante don Fernando, que tenía sólo nueve años y cuatro meses, a la iglesia Mayor de Santa María de Toledo, donde el Arzobispo don Gonzalo, con toda la clerecía, Ordenes y grandes señores, había llevado a enterrar el cadáver del Rey difunto y donde don Enrique con don Nuño González de Lara y otros caballeros "ficieron con la Reina muy grand llanto". La Crónica manuscrita de la Academia añade que, cuando llevaron el cadáver del Rey a la Catedral, "el infante don Enrique y don Nuño fueron con la reyna y trauaron della que fuese en una mula y no se pudo acabar della que fuese sino de pie, ras-cándose y mesándose y haciendo muy grand llanto", frase que no consigna la Crónica impresa.

## 2.—Logra don Enrique la Regencia del Reino.

Al día siguiente del entierro de don Sancho IV fue recibido por Rey su hijo el infante don Fernando, y el infante don Enrique le besó la mano y le aclamó por Rey y señor de todos los reinos de Castilla y León.

Pasados los nueve primeros días de duelo se reunió la Reina con don Enrique y los principales del reino, acordando que el Rey levantara el tributo que a la tierra había impuesto don Sancho IV.

Rebelados en Granada el infante don Juan, y en Aragón don Diego López de Haro, mandó la Reina a don Juan Núñez y a su hermano don Nuño González a pactar con don Diego López de Haro. Envidioso de ellos, don Enrique salió de Toledo con pretexto de ayudar a doña María contra los nobles rebeldes; levantó un ejército y se fue a los obispados de Osma y de Sigüenza, aconsejado por Martín Gil de Aguilera, a quien la Reina doña María había librado de la muerte no hacía dos

meses; juntó los Consejos de aquellos obispados en Berlanga, comprometiéndose con ellos guardarles de desafueros y tributos, a cambio de que le diesen la regencia y gobernación del reino, y consiguió que enviasen cartas a los de los obispados de Avila, Segovia, Extremadura y villas de estos obispados, aconsejándoles que se acogieran al compromiso y otorgaran a don Enrique dicho Gobierno. Presentáronle fortísima oposición Avila, Cuenca y Segovia, que no quisieron apoyarle y pugnaron por guardar el pleito-homenaje que habían hecho a la Reina Doña María, por mandato del Rey Don Sancho. No desistió por esto, salió para Castilla, llegó a la ciudad de Burgos, adonde reunió algunos de sus secuaces y a la reunión dio el nombre de Cortes; quejóse con ellos don Enrique del estado de la tierra, que no era el debido, díjoles que lo que él deseaba era volverla al estado del reinado de don Fernando, su padre, y que él estaba dispuesto a ayudarles. Dispuestos los de Burgos a imitar a los otros reinos, salió don Enrique a recorrerlos, logrando con su engañosa palabra atraerlos a su partido.

La Reina madre, contristada pero no abatida, convocó en Valladolid las Cortes generales, fijando para la reunión de éstas el día de San Juan, 24 de junio de 1295. Comprendió el intriguante don Enrique que la reunión de las legítimas Cortes podía dar un mortal golpe a sus injustas pretensiones, y para desacreditar así a la Gobernadora, hizo circular la voz de que, en vista de las apremiantes urgencias y necesidades del Estado, trataba doña María de gravar a los pueblos con inusitadas contribuciones y derramas, y entre otras, la más irritante de todas e injusta, reducida a imponer el tributo de 12 maravedíes por cada varón que naciese y 6 por cada hembra.

No pudiendo conseguir don Enrique que la gente faltara a las Cortes, díjoles que acudiesen a ellas de cada lugar, y en mayor número que de ordinario, con caballos, armas y lorigas, y que a cambio de su ayuda, le otorgaran la regencia del reino y la tutela única del Rey; creyeron los presentes la palabra de don Enrique y otorgada por ellos su pretensión, envió don Enrique a Almazán a un hombre llamado Gutier Gutiérrez, para dar la noticia a los demás Concejos, con halagüeños ofrecimientos a los principales de cada lugar, y conocido y creído por todos el otorgamiento hecho al Infante, vinieron a las Cortes en la forma indicada por don Enrique.

Surtió por el pronto su efecto la maquiavélica trama, y al dirigirse a Valladolid los Reyes, la ciudad les cerró las puertas,

y después de algunas horas se les permitió entrar, pero poniendo por condición los sublevados que habían de pasar solamente los Soberanos y sin comitiva alguna. Cuando supo don Enrique la llegada de los Reyes mando a los Consejos que se fueran acercando a Valladolid, para que al llegar a él entrasen en ella todos juntos, mandando a decir a la Reina que, de estar conforme con darle la tutela del Rey y la Regencia de los reinos, se las diese por Cortes, pues de lo contrario, las tomaría por la fuerza. Pidió la Reina consejo a los caballeros que la rodeaban, pero ellos, conociendo a don Enrique y sabiendo que era un perturbador, y que más cierto era que lo hacía en su beneficio más que en el del Rey y en el de la tierra, recelaron de él y se abstuvieron de aconsejarla.

Contestó la Reina a don Enrique que le daría la Regencia, pero que la tutela estaba resuelta a no cederla a persona alguna, porque nadie tenía mayor ni mejor derecho que ella para cuidar de la educación y crianza de su hijo.

Llegó don Enrique a Valladolid, con los Concejos de Castilla, León, Galicia, Extremadura y Toledo, no acudiendo los de Andalucía por tener que atender a la guerra que sostenía con los moros. Celebráronse estas Cortes en Valladolid el 3 de agosto de 1295; los procuradores de los Concejos ordenaron sus pretensiones y peticiones para el Rey, entre las que figuraba muy señaladamente que la Regencia de los Reinos la tuviesen en uno don Enrique con la Reina, y ella que criase al Rey y lo tuviese en su guarda; pero habiendo sabido la Reina con anterioridad a las Cortes que los Concejos de Toledo, Cuenca, Segovia y Avila tomaban el acuerdo de no aceptar la Regencia de don Enrique y presintiendo un escándalo, mandóles y rogóles que no se pusiesen contra don Enrique, pues, de enfrentarse con él, ocasionarían un grave perjuicio al Rey y a la tierra. Obedeciendo todos con estas razones logró por fin el Infante que se le cediese la Regencia y en estas Cortes confirmó a Sevilla todos sus privilegios, como tutor del Rey, en unión a la Reina doña María; y en un privilegio dado a la ciudad de Baeza, figuró como otorgador y consejero, leyéndose en una merced concedida por el Rey a las Catedrales del reino: "e yo por les facer bien e merced, como pedían he hecho, e con consentimiento de la Reyna doña María, mi madre, e del Infante don Enrique, mi tío, e..."

De lo expuesto, que es lo que dice la Crónica de Fernando IV (94 y 95), bien claro se deduce que no fue Sancho IV quien hizo tutor a don Enrique; copiamos a continuación lo

que Gaibrois escribe a propósito de lo que sobre este pasaje de la historia de don Enrique refiere la Crónica de 1344, y que pone de relieve la intriga y sagacidad de este Infante.

“Las intencionadas especies vertidas por don Enrique acerca de la postrera voluntad de Sancho IV influyeron, sin duda, en la redacción de la Crónica de 1344, pues es muy significativo que esta fuente inserta una supuesta escena, muy curiosa, que no hallamos en otras crónicas, y que coincide con la frase del Infante citada anteriormente, procedente de la carta suya de 1302. (Docs. de Madrid, por Timoteo Domingo Palacio, I, 169). Dice la Crónica de 1344 que en Toledo, cuando Sancho IV “se vide cerca de la muerte, fizo ante sí venir todos los rico-hombres et caballeros que eran en su corte, et otrosí muchos de los omnes buenos que y estauan; et entonces mandó venir la Reyna con sus fijos, et de sí tomó al Infante don Enrique su tío por las manos amas, et tomó su fijo el infante que entonces era moço pequenno, por la mano derecha et púsola entre las manos del Infante don Enrique, et dixo así: tío, sennor yo bien veo que se cerca de la mi muerte. Et por ende encomiendo a Dios los regnos de Castilla et de León et la mi alma et el mi cuerpo, et auos entrego aquí mi fijo el Infante don Fernando, heredero de todos los rregnos, que yo he de mandar que *seades su tutor* et guardador et ayades de rregir los regnos por él. Otrosí vos encomiendo la Reyna mi muger, que la onredes et la mantengades en toda su honrra, et non consintades a ninguno que le faga ninguna sin razóu, et que la ayudedes a criar sus fijos et todo esto que vos aquí he dicho, me juráredes et prometéredes por ante quantos aquí están que lo cumplades por la guisa et condición que vos yo he dicho. Et el Infante don Enrique lo juró por la guisa que le fue deuisado”. Esta información parece claramente tendenciosa en favor del Infante don Enrique, quien (como dijimos) el año 1302, en su carta sobre la posesión del Real de Manzanares, habla de que “estando en Toledo el Rey muy mal doliente” lo hizo su testamento, añadiendo que “entre otras muchas cosas que conmigo fabló acomendome muy firme mente este fecho” —de Manzanares— (Timoteo Domingo Palacio. Docs. de Madrid, I, 169). Como vemos, el Infante tenía interés en demostrar que el mismo Sancho IV le había confiado la guarda del heredero. La Crónica de Fernando IV (Ed. cit. 95), dice según hemos relatado que, a pesar de que las Cortes de Valladolid acordaron hacer tutor a don Enrique, los de Toledo, Cuenca, Avila y Segovia “se tenían en un acuerdo de non tomar a don Enrique por guar-

dador de los reinos e querían tener el *pleito que fizieran a la reina por mandato del rey don Sancho*"; todo lo contrario de la Crónica de 1344, que afirma cómo "todos los Concejos et omes buenos et todos los rico omes otorgaron al Infante don Enrique por tutor del Rey, así como mandara el Rey don Sancho". Timoteo Domingo Palacio publica otro documento sobre el Real de Manzanares (es un traslado) del año 1295, dado en Madrid, en el que Sancho IV dice: "Tomé conseio con el arzobispo don Gonzalo, e con el obispo de Lugo, e con el obispo de Astorga, e con freires menores e predicadores, e fallé que estáuades (los de Madrid) agrauiaados e si lo non fizzlese (sentenciar en su pro contra los de Segovia) que era peligro de mi alma: Et yo sintiéndome dello por saluar alma del rey don Alfonso mio padre, e la mía, como dicho es desuso, reuoco todas las cartas..." y privilegios dados a Segovia, prohibiendo que ninguno sea osado de ir contra ello, "saluo que tengo por bien que el Infante don Enrique mio tío aya los pechos que yo y deuo auer, por en su vida..." Líneas antes había dicho el Rey que los caballeros de Madrid, "quando estaua doiente, y en Madrid, vinieron ante mí los dichos caualleros" pidiéndole merced. Termina manifestando el deseo de que su "alma non sea en uerguenza contra la faz de Nuestro sennor Jesucristo", frase idéntica a la empleada por el Infante don Enrique en su carta posterior; nos parece que en todo esto trascienden los manejos del Infante aventurero (Docs. de Madrid, I-135, y Ed. 1871, pág. 107), quien sobre hechos indudablemente ciertos teja sus conveniencias".

Pensando el Rey don Dionís de Portugal ampliar sus términos, aprovechando la ocasión que le presentaba la minoridad del de Castilla, mandó a la Reina de Castilla dos caballeros portugueses con poderes para declararles la guerra a ella, al Rey y a don Enrique.

En este año de 1295 se empezaron a experimentar invasiones de la parte de Portugal y, creciendo las dificultades de día en día, fue preciso y acordado por los Reyes que el Infante don Enrique, como Regente que era, se dirigiese a la frontera a fin de pactar una tregua con el Rey de Portugal y convenir la paz con el Infante don Juan, tío de Sancho "el Bravo" y asesino del hijo de Guzmán "el Bueno". Llegó don Enrique a La Guardia, lugar en donde se encontraba don Dionís; pactó don Enrique con él de darle Serpa, Mora y Morón, que eran tres villas muy buenas, muy fuertes y con grandes términos, que como antiguo anhelo suyo, eran parte del blanco de sus designios.

También trató en Ciudad Rodrigo con el Infante don Juan, convenciéndolo de que aceptase el vasallaje del Rey Don Fernando, reconociéndolo por Rey y Señor, y que le entregase toda su heredad y su tierra; volvió con él a Salamanca, donde se encontraban los Reyes y, después de reconocer don Juan por Rey a don Fernando, se fue don Enrique con los Reyes a Ciudad Rodrigo, donde hallaron al Rey de Portugal.

La prudente Reina doña María dióle al Rey de Portugal todas las ciudades que quiso pedir, para atajar lo que podía entonces mal defenderse, y don Enrique, en señal de agradecimiento por ello, prometió defender al Rey contra todos los hombres del mundo.

De Ciudad Rodrigo volvió don Enrique con los Reyes a Salamanca, y de allí pasó con ellos a Medina del Campo, donde recibió privilegio del Rey de donación por heredad de las villas de Atienza, Almazán, Berlanga y Talavera.

Habiendo recibido don Enrique orden de ir a Aragón a recoger a la infanta Isabel, con la cual no había querido casar el Rey don Jaime, salió de Castilla y llegó a la tierra de Molina y a Daroca con objeto de ver a don Jaime. No vio don Enrique al Rey de Aragón, pero éste entregó la infanta a don Enrique, con la cual volvió a Cuéllar, donde estaban los Reyes, y se la entregó a su madre, y aprovechando la estancia de los Reyes en Cuéllar, salió a conocer las villas de Fuentidueñas y de Gormaz.

Aprovechó el infante don Juan la estancia de don Enrique en Aragón para levantar los ánimos contra el Rey, de acuerdo con el infante don Alfonso, hijo del infante don Fernando de la Cerda; pero, la noble Reina, sabiendo lo que decían de que don Enrique estaba de acuerdo con ellos, no quiso valerse de él en esta ocasión, aprovechándose de estar ausente en Aragón.

Estando la Reina doña Violante, abuela del Rey, a la vista de Valladolid, llegó a ella don Enrique, donde habló con la Reina doña María; ésta le echó en cara su mal proceder con el Rey, aconsejando al infante don Juan y a los que contra el Rey estaban, cuando tenía obligación de guardarlo y de ampararle su hacienda. Comprendiólo así don Enrique o, al menos, hizo como que lo comprendía y prometió a la Reina guardar al Rey y amparar su hacienda; para ello le dijo que convenía hablar con el infante don Juan y que quería ir a Dueñas, donde don Juan estaba para hablarle. Pesaba a la Reina que don Enrique viese al Infante don Juan, porque sabía que no lo hacía

con buena intención, pero no pudiéndolo retener, tuvo que acceder a la entrevista.

La respuesta de don Juan fue: que le dieran lugares en el reino y que le entregasen Vizcaya, a lo que la Reina se opuso enérgicamente, ablandando con sus razones el corazón de don Enrique, el cual, pesaroso de sus actos, dio la razón a la Reina y expuso sus deseos de irse a vivir a Fuentidueñas o a San Esteban de Gormaz, como así lo hizo.

En abril de 1296, en que comenzó el segundo año del reinado de don Fernando IV, se levantaron en Aragón el Infante don Alfonso, el Infante don Pedro, hijo del Rey don Pedro de Aragón, y varios caballeros, los cuales en número superior a mil entraron por la tierra, pasando por San Esteban, donde estaba don Enrique, que unido a ellos siguió hacia León en plan de conquista.

A mediados de agosto, en que los rebeldes tenían sitiada a Villa Fabila, envió doña María por don Enrique y por otros caballeros vasallos del Rey; llegó don Enrique a Valladolid antes que ninguno, yéndose enseguida a ver a la Reina, que se hallaba en el Alcázar, oyendo misa; habló después con ella y le advirtió de los peligros que corría la hacienda del Rey, su hijo, ante la amenaza que presentaban los rico-hombres de la tierra que venían a hacerle la guerra al Rey.

Estos peligros le dijo don Enrique que consistían en: ser el Rey un niño aún; en ser ella viuda y en encontrarse él ya viejo y achacoso, razones por las que él entendía que le conquistarían el Reino.

Para conjurar estos peligros propuso don Enrique a la Reina, como medio de ganar partidarios que, puesto que aún era una mujer joven, debía casarse y entregarle su mano al Infante don Pedro, con lo cual volverían todos los aragoneses que habían entrado con don Pedro, a su tierra. Doña María rechazó las propuestas, a pesar de que sabía que todos estaban contra el Rey; don Enrique le aconsejó que lo hiciese, puesto que en las otras tierras, cuando las reinas quedaban viudas jóvenes como ella, se casaban, y le dio ejemplo de muchas. La Reina le contestó que se maravillaba mucho de su proposición con la deuda que con ella había contraído, que no tenía por qué presentarle los malos ejemplos de otras reinas y que ella, imitando en cambio a otras de su linaje, no estaba dispuesta a seguir sus indicaciones. Quedó don Enrique confuso por la respuesta de doña María y, cuando los otros tres caballeros que la Reina había llamado con don Enrique a Valladolid se juntaron en dicha ciudad, con

un efectivo de 4.000 hombres de a caballo y quisieron ir a levantar el sitio de Mayorga, don Enrique, al que la Reina había instado para que acudiera a la defensa de los derechos del Rey, desconocidos por los Infantes de la Cerda y por el citado don Juan, y que no quería enemistarse con el de la Cerda ni con don Juan, persuadió a la Reina de que era conveniente acudir: primero, a enfrenar la osadía del Rey moro de Granada Mohamed Alhamir-Absasic, el II, el cual aprovechándose de la minoría de edad del Rey, y conceptuando la ocasión favorable, salvó la frontera y entró por tierras de Andalucía, talando los campos y apoderándose de villas y fortalezas.

Cuando la Reina vio que don Enrique quería irse, recelando que la ciudad de Zamora no estaba bien sosegada en servicio del Rey, habló con el Infante y le pidió que, para su tranquilidad, primero acompañase al Rey a aquella ciudad y que después fuese a donde quisiese; consintió en ello don Enrique, fue con el Rey a Zamora, donde pasaron ocho días, volviéronse a Valladolid y, sin detenerse ningún día, siguió el Infante para Granada, acaudillando crecida hueste, con pretexto del bien público, mas en realidad en su propio particular beneficio, pues así dividía a la gente que se había juntado en Valladolid y podía después reducir a los andaluces y dar Tarifa al Rey de Granada, con lo que pensaba beneficiarse.

Partió el Infante de Granada gran amigo del Rey de aquel reino, con el que había celebrado ocultas conferencias en perjuicio del Rey, de quien se llamaba tutor y guarda, al mismo tiempo que con los extraños lo notaba de ilegítimo; pero sabiendo las ventajas del Rey de Castilla sobre los aragoneses y portugueses y de que tenía cercada la villa de Paredes, tuvo miedo de perder la guarda de los reinos, por haberlo desamparado, y se puso en camino de Córdoba para Castilla.

### 3.—*Es derrotado en Andújar.*

Vino, pues, a Andújar, donde se reunió con los capitanes andaluces, entre ellos, el famoso don Alonso Pérez de Guzmán, que había conquistado ya su legendario sobrenombre de "el Bueno" y mandaba en la Frontera por el Rey de Castilla.

Llególes noticias a los andaluces de que la caballería granadina andaba arrasando la campiña cristiana, y enterados de ello, se fueron todos a la posada donde don Enrique estaba comiendo con los capitanes, a decirle al Infante que su honra no podía

consentir el que los moros continuaran la guerra, ni dejar pasar tres noches en tierra de cristianos a toda la caballería granadina, y que antes que su conveniencia estaba la defensa de Andalucía. Oyó esto don Enrique, que temeroso de que los de Castilla le quitaran la guarda y conviniéndole hacer méritos ante los andaluces, que nunca habían querido aceptarlo por Regente, le fue preciso decir que quería combatir contra los moros y que a él se sumasen, lo cual causó gran alegría a los andaluces.

Armados y en camino, encontraron a los moros a cuatro leguas de Arjona, trabando combate con ellos en dos alas: la una al mando de don Enrique, y la otra, bajo la de don Alfonso Pérez de Guzmán.

Al primer embite de los moros empezaron a huir los cristianos del frente de don Enrique, siendo desbaratados y muertos muchos de ellos; don Enrique quiso detenerse, pero habiéndole cortado los moros las riendas a su caballo y corriendo éste sin freno hacia el enemigo, se derribó a tierra, dejando al caballo, que libre llegó al campo moro y allí fue cogido.

Viendo don Alfonso que todos comenzaban a huir y que no podía él continuar la ventaja que por su lado había obtenido sobre los moros, volvió a don Enrique para sacarlo salvo de aquel lugar, pero encontrándolo aún en tierra y mal herido, y viendo que el enemigo se dirigía a aquel lugar, avanzó con los suyos, deteniendo a los moros, dando tiempo a que don Alfonso Fernández de Témez, que iba a las órdenes de don Alfonso Pérez de Guzmán, y que también había acudido a socorrer al Infante, le diera a éste otro caballo, librándolo trabajosamente de una muerte segura o prisión.

Continuó don Alfonso el repliegue hacia Arjona, perdiendo en la acción todos los vasallos que traía, escapando él salvo milagrosamente. Después de esta dolorosa jornada, en que por salvar la vida de aquel desleal Infante perdieron la suya, del lado de los cristianos, muchos y excelentes capitanes y soldados, sevillanos casi todos, logró el Infante tutor retirarse a Cañete, con Guzmán "el Bueno", lugar que estaba a tres leguas del de la refriega, y fortificarse allí.

Dueños los moros del campo, volviéronse a Granada con el caballo de don Enrique, que entregaron a su Rey; éste sintió mucho el que el Infante se hubiese encontrado entre los contrarios y le devolvió su caballo. Agradecióle mucho don Enrique este rasgo al Rey de Granada y, al día siguiente, evitado el riesgo y malogrado el designio, se volvió a Castilla, con el

temor de que, al saberse la derrota sufrida, le quitaran la Regencia, y con el poco afecto de los sevillanos en quienes habían encontrado tanta oposición sus desleales intentos.

Cuando llegó don Enrique al arzobispado de Toledo y a Extremadura y supo que aún seguía el Rey en el cerco de Paredes, empezó a hablar con sus partidarios y reunió un Ayuntamiento en Medina del Campo, donde les dijo que su poder era tal que si le ayudaban se acabaría la guerra, cesaría el Rey de exigirles tributos, y en adelante vivirían en paz, como en tiempo de Fernando III, su padre, pero que para ello necesitaba tener la frontera de Andalucía.

Consiguió que se pusieran de su parte, y díjoles también que el cerco de Paredes no era oportuno, que si ellos quisiesen ayudarle se las arreglaría con su poder para hacer desistir al Rey de continuar el sitio; que se reunieran y que lo autorizasen para ello, y como los mayores de las villas, unos eran vasallos suyos y otros eran bien pagados por él, logró la autorización que pedía, con la que llegó a Paredes, viendo con pesar que el sitio estaba a punto de terminarse.

Convenció a los rico-hombres que allí se encontraban de que no debía continuarse el sitio por falta de medios, que lo abandonarían y vieran la manera de poder sostener la guerra y que se juntasen todos los Concejos en un lugar; a todos agradó la proposición hecha por el Infante, por el respeto que les merecía el que fuese tío del Rey y guarda de sus reinos y porque les sacaba de aquel prolongado sitio, por lo que él, por su parte y ellos por la suya, hablaron con la gente que allí estaba, que mucho se alegró de ello y se lo dijeron a la Reina.

Contrarió a doña María abandonar el cerco cuando lo tenía casi conseguido, pero accedió a ello y marcharon todos a Valladolid, donde acordaron citar a los representantes de los Concejos para las Cortes que querían celebrar en Cuéllar; volvió don Enrique sobre su tema de atraerse a los asistentes a las Cortes de Cuéllar, prometiendo suprimirles los impuestos y recompensarlos a cambio de su apoyo, engañándolos y consiguiendo su objeto. Supo doña María la labor del Infante y, entendiendo que la finalidad que perseguía don Enrique era venderle al Rey de Granada la fortaleza de Tarifa por 20.000 doblas de oro que éste le tenía prometidas, habló con los Concejos separadamente, exponiéndoles claro el plan de don Enrique y haciéndoles ver el perjuicio que tal pérdida suponía para Castilla, consiguiendo desengañarlos y que se pusieran de su parte.

Pesóle a don Enrique este cambio, varió su plan y exigió que le dieran las villas de Gormaz y de Calatañazor; la Reina, viendo que el Infante hacía y deshacía a su antojo en la hacienda del Rey, y temiendo que tomara peor camino, accedió a ello, pero con la condición de que no volviera a disponer de dicha hacienda, pero don Enrique se negó a ello, dando lugar con tan mal ejemplo como Regente del Reino que era, a que la Reina no encontrase apoyo en los Concejos.

Llegó hasta don Enrique su sobrino don Juan, hijo del Infante don Manuel, su hermano, rogándole que, puesto que él había perdido en servicio del Rey su villa de Elche, en tierra de Murcia, por haberse la ganado el Rey de Aragón, que le diese el Rey a cambio la villa de Alarcón; contestándole don Enrique que la pedía con todo derecho, que le satisfacía la petición, que ponía su vida y cuanto poseía en lograrle sus deseos, y que no debían consentir ni él ni sus vasallos el quedar así desheredado. Hizo don Juan la petición a los Reyes, la Reina creyó que don Enrique trataba de dar largas a la solución del pleito, mas era otra la intención del Infante, que entendía que mientras más diese de lo del Rey más abría los corazones de aquellos que recibían y con más razón podía él adjudicarse villas y castillos; y cuanto menos tuviese el Rey y más estuviesen en su contra más segura tenía él la guarda de los reinos, por cuya razón acuciaba a que se indemnizase a don Juan de la pérdida de Elche.

Cedió también la Reina, aunque con condiciones, en dar Alarcón a don Juan, extendiéndose las correspondientes cartas y privilegios; y terminadas las Cortes se fue don Enrique a los obispados de Osma y de Sigüenza, a recibir las villas de San Esteban de Gormaz y de Calatañazor, que había conseguido.

En abril de 1297 llegó a la Reina una proposición del Rey de Portugal, de casamiento de su hija la Infanta Constanza con el Rey de Castilla; mandó la Reina por don Enrique, el cual, desde la frontera en donde estaba, se puso en camino hacia Valladolid con don Alfonso Pérez de Guzmán y 400 caballeros.

Esperó la Reina al Infante ocho días en Castro-Xériz, pero sabiendo que éste se acercaba a Palencia, a ella se dirigió doña María, encontrándolo en Astudillo con don Alfonso y con mucha gente; comieron allí todos y de allí marcharon a Palencia, en donde al día siguiente llamó la Reina a don Enrique, que con don Diego y don Alfonso Pérez prometieron servir al Rey, acogieron bien la boda de éste y ordenaron tener las vistas con el Rey de Portugal en Alcañices.

De allí pasó el Infante, acompañando a la Reina, a Fuente Empudia, para prender a don Juan Núñez, que allí se había hecho fuerte. Arreglada las bodas, volvieron de Alcañices a Zamora y Toro, desde donde se dirigió don Enrique a tierras de Sigüenza.

El 12 de agosto de este año otorgó y confirmó don Enrique, como tutor del Rey, en un Privilegio rodado que don Fernando IV dio a Sevilla "acrecentando las rentas de los Propios del Concejo de Sevilla para remediar la terrible inundación habida ese año".

El uso de celebrar Cortes cada año se continuó el de 1298, en el mes de abril, en Valladolid, en las que se halló don Alfonso Pérez de Guzmán "el Bueno", que como los sevillanos repugnó vivamente las proposiciones que hizo don Enrique para que se entregara Tarifa al Rey de Granada, resistiendo tenazmente con ellos la citada pretensión, a la que también se opuso enérgicamente la Reina doña María.

Viendo la Reina que el Infante y los rico-hombres no se preparaban para la guerra ni para defender la tierra, pidió ayuda al Rey de Portugal, que llegó a fuerza de ruegos hasta Salamanca, y dijo que de allí no saldría hasta que viniese don Enrique, pues con pretexto de que sin él no podría hacer nada contra los enemigos del Rey, deseaba que le ayudase para que el Infante don Juan, que se llamaba Rey de León, tuviese uno de los reinos; enviaron por don Enrique, la Reina envió a don Diego a que acompañara al de Portugal en la guerra; insistió el portugués en que no haría nada sin don Enrique, y como la Reina le rogara que fuese a Toro y que esperase allí al Infante, al cual había mandado llamar, a Toro se fue el Rey, encontrándose con don Enrique, con el que habló reservadamente de sus planes.

Acordaron el de Portugal y don Enrique no combatir ni contra don Juan, ni contra don Alfonso que se llamaba Rey de Castilla, ni contra don Juan Núñez y, en cambio, ir contra La Mota, que estaba en poder de Fernán Gutiérrez Quijada.

Entendió la Reina que lo que trataban era de avistarse allí con el Infante don Juan y firmar el pleito, por lo que se negó a ir a La Mota; pero amenazada por el Rey de Portugal y por don Enrique de despedir a los de la tierra y a los de los Concejos de Extremadura y León, que habían venido a la guerra, diciéndoles que la Reina no quería ir con ellos, no tuvo más remedio que ir a La Mota con su hijo.

Entretuvieron con pretextos varios a la Reina en el cerco, sólo con el fin de celebrar juntas con don Rodrigo Alvarez Osorio, que era vasallo de don Juan, y acordar dar a éste el reino de Galicia y los demás lugares que este Infante había tomado. Enterada por espías la Reina de la trama, reunió a sus Concejos, les expuso la situación del Rey, recordándoles sus deberes para con él; los Concejos acataron lo dicho por la Reina, se pusieron de su parte y resolvieron no dar a don Juan lo acordado por sus partidarios.

Comprendió la Reina que una vez de su parte los Concejos le convenía separar a don Enrique del Rey de Portugal, y sabiendo la ambición que dominaba al Infante, le envió razón de que tomase del Rey lo que quisiese, con tal de abandonar aquel pleito tan feo y dañoso para el Rey y para la tierra. Deseoso a su vez don Enrique de apartarse del Rey de Portugal, rogó a la Reina que hiciera lo posible por alejarlo de él, prometiéndole abandonar el pleito, a cambio de que le diese muchas villas y castillos en los reinos, con lo que se vio doña María obligada a entregarle su ciudad de Ecija y las villas de Roa y Medellín.

Consiguió la Reina por estos medios separar al Infante del Rey de Portugal, pero atacada Galicia por don Fernán Rodríguez de Castro, acordaron don Diego López de Haro y don Enrique con la Reina que se fuese el Rey para Valladolid, llegados a Castro Nuño recibieron noticia de que Palencia había estado a punto de ser entregada al Infante don Alfonso, por lo que la Reina pidió a don Enrique y a don Diego que fuesen con ella y con el Rey a Palencia, a lo que ellos accedieron. De allí pasaron a Tordesillas, al día siguiente a Valladolid, el otro a Cabezón, el siguiente salieron de Cabezón, pasaron cerca de Dueñas, en donde estaba don Alfonso y por fin llegaron a Palencia. Allí se presentó Fernán Ruiz de Saldaña para servir al Rey, pidiendo como premio a su servicio que le diese Saldaña, que era del Infante don Pedro, y viendo la Reina que don Enrique y don Diego le ayudaban, hubo de otorgársela.

Asegurada Palencia, vinieron a Roa y entregáronse a don Enrique, como era convenido.

#### 4.—XIII Adelantado de la frontera de Andalucía.

Estando la Reina en Roa recibió aviso de don Pero Ponce de que dejaba al Rey en servicio del Infante don Juan; alegróle la noticia a don Enrique, pues rechazada su proposición de en-

tregar al Rey de Granada la fortaleza de Tarifa, no se abatió por ello, antes bien aguzó el ingenio para hallar un expediente que facilitase los medios de realizar su pensamiento, no menos desleal que traidor, y pidió para sí el Adelantamiento de Andalucía, que tenía don Pero Ponce, ambición que había sentido siempre.

Recién asegurada Toro de no ser entregada a don Juan, pretendió don Enrique ir a Zamora, con pretexto de hacer justicia, por consejo de los caballeros de aquella ciudad, pero con intención de matar y expulsar a los hombres buenos del pueblo, con deseos lucrativos; entendiéndolo la Reina y comprendiendo que así perdería esta ciudad, se fue a ella y dijo a don Enrique que iba con él a hacer la justicia, pues de ella sacarían beneficio; dijo ésto, más por salvar la vida de aquellos hombres buenos que de lucrarse.

Don Enrique quiso prender a la mayoría de ellos, y especialmente a los cuatro más ricos y honrados de la villa; pero la Reina sólo consintió que se diera un pregón para que se querrelasen los que quisiesen y, una vez hechas las querrelas, se llamase a los acusados, respondiesen y se juzgaren por el Fuero de la villa.

No pareció bien a don Enrique el deseo de la Reina; se encerró en su posada con un escribano, hizo pesquisas de todos los hombres buenos que había en la villa y decretó su prisión; pero enterado de ello los hombres buenos, y teniéndose por muertos, acudieron a la Reina, que les puso a salvo en Toro y Valladolid. Contrarió tanto a don Enrique el que los hombres buenos no fueran encontrados, que mandó prender a uno llamado Juan Gato, que era Alcalde del Rey, y en su furor lo mandó matar sin oírlo, y le tomó cuanto le halló; lo mismo hizo con otro llamado Esteban Elías, con el sentimiento natural de la Reina.

Chasqueado el Infante, procuró que los de Zamora, Salamanca, Benavente, Mallorca y Villalpando, que allí estaban, rindieran pleitesía al Infante don Juan, siguiendo el plan marcado en La Mota por el Rey de Portugal; la Reina hablóles en los mismos términos que empleó en La Mota, convenciéndoles y haciendo que se opusieran a llevar a cabo el deseo de don Enrique.

Aconsejada la Reina por el Infante de reunir Cortes en Valladolid, se celebraron éstas en el mes de abril de 1299; de ellas sacó el Infante para sí todo el dinero que quiso del que

los Concejos habían dado al Rey para sostener la guerra, y la autorización de la Reina para venir a Andalucía a tomar el Adelantamiento que el Rey le había dado, que era necesario, puesto que no querían los de la tierra recibirlo como tal.

Con este pretexto ocultaba el Infante sus verdaderos designios, que eran: salir del reino para librarse de la guerra; posesionarse del ventajoso cargo de Adelantado, en el que hacía el número XIII; y convencer a los Concejos de la frontera para que diesen Tarifa al Rey de Granada, a cambio de una tregua de paz con él.

Prevenida la Reina, avisó a los hombres señalados de los Concejos en que ella fiaba, y a don Alfonso Pérez de Guzmán, que era Alcayde de Tarifa, que acordara con los Concejos que el recibirlo por Adelantado fuese con la condición de prometerles no dar nunca a los moros la fortaleza de Tarifa. Así dice Barrantes Maldonado que le tomó juramento en Sevilla don Alfonso Pérez de Guzmán, con esta fórmula: "que juraba a Dios, y a Santa María, y a las palabras de los Santos Evangelios, que no daría, ni sería en consejo dar a Tarifa a los moros; y que si lo quebrantase que Dios lo confundiese en este mundo y en el otro el ánima, y que le falleciese la fuerza, la palabra, y el caballo y las armas, y las espadas, y los vasallos cuando más menester los hubiese".

Dice Carriazo que entre los años de 1299, en que don Enrique fue reconocido Adelantado Mayor de Andalucía, y 1302, de la conquista de Quesada por Abu-Abdala, debió construirse la Atalaya del puerto de Tíscar, que él llama también de don Enrique, situada en lugar tan fuerte del camino que vigila a la vez las fortalezas de Tíscar y Quesada, del Adelantamiento de Cazorla.

De manera magistral nos describe Carriazo esta Atalaya, diciéndonos que es una torre cilíndrica, de 5 ms. de diámetro en la base, por unos 10 ms. de altura, cimentada en la roca desnuda del puerto, que hay a medio camino entre la ciudad de Quesada y el santuario de Tíscar, casi en el centro del viejo Adelantamiento de Cazorla, y si la llama de "Don Enrique" es por considerar que el escudo que aparece en una de las dos piedras labradas rectangulares, que tiene la atalaya encima de su puerta, es el de armas del Infante don Enrique, y que dicha piedra "se ve bien estar puesta allí al tiempo de la construcción".

Terminadas las Cortes de Valladolid, el Infante salió para la frontera y en ella supo la prisión de don Juan Núñez de Lara, con lo que, una vez que fue recibido por Adelantado, se

volvió a Castilla y llegó a Palenzuela, que era donde se encontraba la hueste del Rey. Habló allí con la Reina de la conveniencia de libertar a don Juan Núñez, a condición de que éste entregase al Rey todos sus lugares y a él le diese la mano de una hermana que tenía llamada doña Juana, con la que deseaba casarse; parecióle bien a la Reina la proposición del Infante y éste se fue a Soria a pedir a don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros, que le entregase a don Juan Núñez, al cual tenía preso.

Respondióle don Juan Alonso que únicamente lo entregaría a la Reina y que para ello tenía ésta que venir a Santo Domingo de la Calzada, a donde él iría y haría cuanto ella le mandase; volvió el Infante con esta respuesta, pero no queriendo llegar a Palenzuela, envió a decir a la Reina y a don Diego que él se iba a Celada y que allí les rogaba que fuesen para tratar asuntos del servicio del Rey.

Acudieron a Celada la Reina y don Diego; allí supieron por el Infante la respuesta del señor de los Cameros, y como don Enrique insistiera en la conveniencia de rescatar a don Juan Núñez para así apoderarse de cuantos lugares, villas y castillos tenía, no agradando el plan a don Diego, se quedó con el Rey guardando su hueste, por orden de la Reina, y ella con el Infante se fueron derechamente a Santo Domingo, mandando llamar allí a don Juan Alfonso de Haro.

Rescatado por fin don Juan Núñez y conseguido el propósito del Infante de obtener la mano de su hermana doña Juana, salieron de Santo Domingo para Burgos y Castro-Xeriz, en donde convinieron en que allí quedaría don Enrique con don Juan, siguiendo la Reina para la hueste del Rey. Mandó don Juan desde allí entregar a los Reyes la villa de Palenzuela, con lo que éstos volvieron a Castro-Xeriz y el Infante tomó para sí la villa y el castillo de Dueñas.

En abril del año 1300, en que comenzó el VI año del reinado de don Fernando IV, se continuó la costumbre de celebrar Cortes en Valladolid, en las cuales se votó, contra la voluntad de don Enrique, pagar en la Corte de Roma la legitimidad del Rey, que estaba ya otorgada y que tanto pesaba al Infante por considerar perdido con ella el poderío de que gozaba en los reinos.

Por este tiempo renunció el Infante don Juan al derecho que tenía a los reinos de Castilla y León, y recibió y besó la mano por Rey a don Fernando, haciendo de ello público homenaje ante la Corte, tomado por el Infante don Enrique; pero

pidiendo don Juan la soldada que como Infante correspondía, tuvieron que darle la mayor parte de lo que tenía la Reina destinado para pagar en Roma la dispensa del Papa, quedándose don Enrique con la diferencia, por lo que no pudo pagar la Reina la dispensa de este año.

Mandó la Reina a los Infantes don Enrique y don Juan, y a don Diego y a don Juan Núñez, que tomasen a Almazán, para lo que salieron de Valladolid y fueron a Berlanga y a Almazán, cuya villa cercaron; pero previendo don Enrique que la toma por el Rey de los lugares que él había perdido significaba perder la guarda de los reinos, le convenía hacer todo lo posible por mantener en guerra a los enemigos del Rey. Con este fin convenció a los demás de que él y el Infante don Juan debían verse con el Rey de Aragón, para lo cual desbarataron la hueste y se volvieron todos a Berlanga, desde donde fuéronse los Infantes don Juan y don Enrique a Ariza, a ver al Rey de Aragón; por esta entrevista otorgaba don Enrique al Rey de Aragón y a los Infantes don Juan y don Alfonso todo lo que ellos pedían, a cambio de no consentir al Rey de Castilla la destitución de don Enrique como Guarda de los reinos de Castilla y León. Aunque buen cuidado tuvo el Infante de no decir a la Reina lo que había otorgado, por comprender que ella no lo consentiría, por ser dañoso para el Rey y por no poderlo hacer, por otro conducto lo supo ella y se opuso enérgicamente.

De octubre de 1300 a enero de 1301 vivió don Enrique en Burgos con los Reyes. El primero de este mes fue llamado por la Reina para que acudiese al socorro del castillo y villa de Lorca, y aunque al principio puso excusas de que no podía socorrerse, al ver que don Diego y don Juan Núñez iban, dijo que quería ir con el Rey, y con él y con la Reina se puso en marcha hacia la citada villa, el día 4 del propio mes de enero, haciendo jornadas en Guadalajara, Huete y Alcaraz, en donde pasaron cuatro días.

De Alcaraz partieron a reconquistar los castillos de Alcalá y de Mula; reconquistados estos castillos siguieron a Murcia, en donde encontraron al Rey de Aragón, el cual hubiese sido prisionero o muerto sin la intervención de don Enrique y del Infante don Juan, que a ello se opusieron.

Consiguieron los Infantes, con ánimo de salvar al Rey de Aragón, que a los tres días de estar sobre Murcia levantarán el cerco el Rey y su hueste, y se volvieron a Alcaraz; contrarió mucho a la Reina esta maniobra, pues supo que había sido inducida por los Infantes don Juan y don Enrique para concluir

el pleito que habían empezado en Ariza, por el cual aseguraba por vida don Enrique la Guarda de los reinos.

Acordado celebrar Cortes en Burgos, se encaminaron a esta ciudad, a la que llegaron en el mes de marzo, antes de la Pascua de Resurrección; se celebraron las Cortes el 12 de noviembre de 1302, y en ellas confirmó el Rey los privilegios que San Fernando tenía dados a la villa de Treviño, dando otro privilegio al Arzobispo y Cabildo toledanos, por el que se concedía la exención del pago de la mitad de los servicios conque habían contribuído sus vasallos para los gastos de la guerra de defensa del Adelantamiento de Cazorla. En uno y otro privilegios confirma en primer lugar don Enrique.

En noviembre de 1302 (1301 según varios Códices), llegó a Castilla un Legado del Papa, con letras de reconocimiento de la legitimidad de los hijos de don Sancho IV y de doña María de Molina; sentó a don Enrique muy mal esta nueva, porque temía que el Rey le quitase el poder que en los reinos tenía y quiso hacer creer al pueblo que las letras pontificias eran falsas. La Reina reunió en la Catedral a los nobles y, después de una misa cantada, hizo leer ante el pueblo las letras del Papa, que todos entendieron por buenas, deshaciendo la labor del Infante.

Viendo don Enrique tirantes las relaciones entre don Diego y don Juan Núñez, se unió a éste y ambos empezaron a estudiar la manera de alejar al Rey de su madre, para con ello hacerse poderosos. Acordaron aconsejar al Rey: "Id a caza é folgáredes allá", y ya en ella decirle: "Vuestra madre vos trae pobre, é ella es señora e poderosa, é vos sodes pobre é nun avedes poder ninguno", con lo que lograrían hacerle caer en el engaño y le dirían: "Si vos quisiéredes tenernos con musco, nos vos farémos muy rico é muy poderoso é señor de todos vuestros reinos; mas queremos de vos que desamparédes a la Reina vuestra madre é que non aya de ver ninguna cosa de vuestra hacienda" y para comenzar su plan acordaron sacarlo de Burgos y alejarlo de la Reina, internándolo en tierras de León, en donde estaba el Infante don Juan.

Habiendo recibido la Reina ciertas quejas del Rey de Francia, oyó consejo de don Enrique, de don Diego, y de don Juan Núñez, por el cual debían trasladarse todos, menos don Juan, a Vitoria con el propósito de llamar allí al Gobernador de Navarra por el Rey de Francia, para hablar con él de las quejas de su Rey.

Partidos los mandaderos en busca del Gobernador, volvieron Don Enrique y don Juan Núñez a su intriga contra la Reina, consiguiendo por medio de un caballero llamado Gonzalo Gómez de Caldeas, al cual quería mucho el Rey, que con el Rey saliera de caza y lo internara en tierras de León.

Entretanto, el Infante, al tanto de lo que con el Rey hacían, seguía en Burgos, acompañando a la Reina, la cual ignoraba la intriga de que era objeto por parte don Enrique y de don Juan Núñez. Le acompañó a Vitoria, y estando en ella supo doña María la actitud que su hijo había tomado contra ella, y comprendió que todo obedecía al empeño que tenía el Infante de conservar mientras viviese la Guarda de los reinos, que ella por temor no le otorgaba, por considerarlo peligroso para el Rey. Don Enrique, que sabía esto, recurrió a amedrantarla para que se lo diese.

Resolvió doña María venirse a buscar al Rey; salió de Vitoria con el Infante para Burgos, y de allí para Valladolid, desde donde se fue don Enrique a Toro al encuentro del Rey para hablar con el Infante don Juan y con don Juan Núñez, el que consiguieran del Rey lo nombrara Guarda vitalicio de los reinos, como le tenían prometido. Orgullosos ellos de ser apoderados del Rey, escucharon sin interés a don Enrique y prometiéronle que al llegar a Valladolid con el Rey acordarían la manera de hacerlo; pero al saber don Enrique que el Rey había hecho a don Juan Núñez su Mayordomo Mayor, sintió no haber sido él quien le diera tal dignidad, comprendió la mentira que envolvía la promesa hecha por ellos y se volvió a Valladolid a esperar con la Reina la llegada del Rey.

Entendió el Infante que el que don Juan Núñez tomara el Mayordomazgo de manos del Rey, y no de las suyas, significaba ser despojado de la guarda y del poder de los reinos, y en su vista mandó a don Diego, que estaba en la Rioja, que viniese a hablarle a Roa. De acuerdo ya con don Diego, vínose el Infante a Valladolid, en donde la Reina estaba, a decirle que puesto que ya tenía a don Diego de su parte, que le ayudara a conseguir la Guarda de los reinos mientras viviere, porque de no hacerlo así, al menor veto que el Rey pusiere a su poder sobre la dicha Guarda, se uniría a todos sus enemigos y le haría la guerra.

Contestóle la Reina que ella entendía que él no podía pedir la Guarda, por ser el Rey mayor de edad y casado y por no tener partidarios entre los de la tierra; pero si quería, vería la manera de que el Rey le recompensara mientras viviera, por haber

desempeñado la Guarda de los reinos, que sería mejor que llevarlo por la tremenda.

Convencido con trabajo por la Reina, pidió que le diesen las villas y castillos de Atienza y Berlanga, con los alcázares, señoríos y todas las rentas y aunque la Reina le dijo que el Rey le daría todo menos los castillos, se conformó el Infante y le suplicó que fuese a su hijo a pedirle que terminara el pleito con él.

Por mandato del Rey fue don Juan Núñez a pactar con don Enrique, que se hallaba en el Alcázar de Olmedo, darle todo lo que había pedido, incluso los castillos; agradó más al Infante tratar este asunto con don Juan que con la Reina, conviniendo con él, que, en cuanto fuese entregado de todos estos lugares, dejaría la Guarda de los reinos. Entregáronle Atienza, pero al ir a Berlanga no se la quisieron entregar los de la villa, ni el caballero que la guardaba, llamado Garcí Téllez, y diéronle a cambio de ella la de San Esteban de Gormaz.

Aconsejado el Rey por el Infante don Juan y por don Juan Núñez, mandó matar a Garcí Téllez, entregando después a don Enrique también la villa de Berlanga.

A principios de julio de 1303 (1302 según los Códices) estaba el Infante con don Diego, en Roa, esperando a los Reyes, que llegaron ese día; de allí marcharon a las Cortes de Burgos, y terminadas éstas acompañó don Enrique a la Reina a Valladolid.

Viendo el Infante que el Rey continuaba en poder del Infante don Juan y de don Juan Núñez, se puso en su contra y dijo a la Reina que él sabía que el Rey quería estar contra ella y que si los dos se unían, se unirían también a ellos todos los de la tierra y podrían sacar al Rey del poder de aquellos hombres. Tan poderoso era don Enrique, tantas villas y castillos tenía, que temerosa la Reina de que fuera contra el Rey y le hiciera perder el Reino, se unió a él y le dijo que le parecía bien su proposición, y creía conveniente proponerle al Rey le diese su Mayorazgo, quitándoselo a don Juan Núñez, pues de esta manera sacarían al Rey del poder del Infante don Juan y del de don Juan Núñez y lo traerían al de don Enrique. Satisfizo mucho al Infante la idea de la Reina, pues con el Mayorazgo se veía poderoso del Rey y de todos los reinos, por lo cual se fue a Palencia, donde permaneció sólo dos días, porque habiéndole dado el Rey, que en Palencia estaba, el Mayorazgo,

no viéndose tratado por los que con el Rey estaban con el respeto que debían, se volvió a Valladolid.

Comprendieron el Rey y los caballeros que con él estaban que el Infante había salido de Pa'encia despechado, de lo que se aprovecharon el Infante don Juan y don Juan Núñez para atemorizar al Rey con las represalias del Infante, convenciéndole de que, si confiaba en ellos, le servirían con tal de que siguiera en contra de su madre, de don Enrique y de don Diego; supo la Reina la decisión de su hijo, pero a pesar de que la ocultó a don Enrique, también éste la supo, aunque por otro conducto, y fue tal su indignación contra el Rey que lo sentenció a muerte.

Habló el Infante con la Reina y le dijo que, en vista de la actitud del Rey, reuniría a amigos y parientes y se unirían a los que contra el Rey estaban para desheredarle, y que si ella no se aliaba con ellos harían con ella lo mismo que con su hijo; prometióle la Reina pensar la respuesta, que fue: que se unía al Infante con la condición de que sólo en el caso de que el Rey quisiese desheredarle o tomarle la tierra que de él tenía, que le desirviera como a su Rey y señor natural. Aceptó el Infante creyendo que con este acuerdo tenía cogida a la Reina para pactar otro acuerdo más fuerte contra el Rey, pero comprendiéndolo así la Reina acordó con los de su Concejo que, si don Enrique faltaba a su compromiso, ella se separaría de él.

Empezó don Enrique a tratar de influir en el ánimo de los hombres buenos que acompañaban a doña María que se pusieran contra el Rey, pero la Reina se ganó a la mayoría de ellos y les dijo que su voluntad era que guardasen lo del Rey y que dijeran a don Enrique que, en adelante, tomase sus acuerdos ante ella, a lo que respondieron que harían cuanto ella mandase.

Al saber el Infante y todos los hombres buenos que estaban en Valladolid que el Rey venía a esta ciudad trataron de rebelarse, pero la Reina no lo consintió y obligó a que se comprometiesen con ella y con don Enrique por carta de pleito, a que si el Rey les quisiese tomar sus heredades o tierras, que primero se lo manifestasen al Rey, y, de no hacerles caso, que le desirvieran como a Rey y señor; hecha la carta y sellada con los sellos de todos, la guardó doña María para que no la tuviese don Enrique ni ningún otro y poder obrar en adelante por sí sola.

Al llegar el Rey a Valladolid sólo el Infante manifestó su descontento, pues considerando lo mal que con él procedían los

demás y no olvidando la sentencia que sobre el Rey tenía echada, no quiso seguir siendo su Mayordomo Mayor.

Comprendió doña María que el que don Enrique no quisiese seguir con el Mayordomazgo era por no tener de su hijo cargo ni oficio alguno, para poder así estar mejor en su contra, pero se guardó de decirlo al Rey ni darle a entender a don Enrique que así lo había comprendido, para que no se sospechase de ella.

Quiso el Rey salir de caza a tierras de León, el Infante y don Diego le amenazaron con desbaratarle cuanto hiciese con el Infante don Juan y con don Juan Núñez, discutieron sobre ello y al fin convinieron en que el Rey iría de cacería y después de Navidad vendría a Extremadura a verse con ellos.

Llamado don Enrique con don Diego por el Rey a Cuéllar, hablóles éste del compromiso que tenía de ir a Badajoz a verse con el Rey de Portugal y que quería que ellos fuesen con él; pero enterados de que estas visitas habían sido preparadas por el Infante don Juan y por don Juan Núñez, que eran hombres que no querían al Rey, no siendo ellos de su Concejo, estimaron deshonoroso acompañarlo a la entrevista, en la que suponían no serían honrados como debían, y se negaron a acompañarle.

Aconsejaron al Rey que llamase al Infante don Juan y a don Juan Núñez, para que ellos presentes, pidiera consejo a todos sobre lo que debía hacer; no quiso el Rey seguir este consejo y ante la insistente negativa de don Enrique y de don Diego, acudió a la Reina, que le aconsejó que hablara con ellos y les dijese que, puesto que no querían ir con él a la entrevista, que les rogaba como a parientes, que mientras él se ausentase no le hicieran daño a la tierra y se la guardasen del Rey de Aragón y de don Alfonso, que se llamaba Rey de Castilla, que eran sus enemigos.

Habló el Rey con ellos en esta forma y le respondieron que así lo harían, a condición de que, concluída la entrevista, se volviera a su tierra y les guardase a ellos sus tierras y sus heredades; después de lo cual se separaron del Rey en Cuéllar.

En abril de 1304 fue el Rey a entrevistarse con el de Portugal; el Infante y don Diego entendieron que, como iba en poder de sus enemigos, la entrevista sólo le ocasionaría daños; mandaron llamar al Infante don Juan, hijo del Infante don Manuel, para que con ellos se viese en Roa, de cuya reunión salió don Juan para tratar con el Rey de Aragón, el cual se alegró mucho y convino con él en que el día de San Juan se vería con

ellos en Ariza. Agradóle mucho a don Enrique este acuerdo, trató de que la Reina, que se hallaba en Toro, entrara en la liga, para lo que le rogaron que viniera a Valladolid; llegó la Reina a Valladolid, pero no consintió hacer lo que don Enrique le proponía de casar a sus hijos y de darles a ellos poderes para otorgar lo que quisiesen al Rey de Aragón y a don Alfonso, que se llamaba Rey de Castilla, pues consideraba que, al volver el Rey su hijo de conferenciar con su suegro el Rey de Portugal, como les había prometido, los retendría en su servicio. Comprendiendo don Enrique y don Diego que la Reina no quería ligarse a ellos, y temiendo que el Rey a su vuelta los dejara de tener a su servicio y fuera contra ellos, se marcharon a Roa y la Reina para Toro.

Recibió la Reina carta de su hijo, en la que le rogaba sepegara a don Enrique y a don Diego y tratara de retenerles a su servicio; igual razón enviaba también a ellos, pero temiendo el caballero portador de estas razones que le dieran muerte el Infante y don Diego, no quiso llevárselas.

Mientras esto ocurría, otro caballero traía también a la Reina mandado de don Enrique y de don Juan Manuel de que se iban a ver al Rey de Aragón, pero que antes querían verla a ella; no encontró la Reina caballero que quisiera verse con ellos, por lo que se decidió a decirles que iría a Cuéllar, en donde podían verla si querían. Llegada la Reina a Cuéllar recibió razón del Infante de que él con don Diego y don Juan Manuel no podían esperarla y se iban a Ariza a ver al Rey de Aragón, por lo que, presumiendo que harían contra el Rey lo peor que pudiesen, envió a ellos y a los caballeros de Castilla y de León, que con ellos estaban a dos caballeros, con el encargo de recordarles la obligación que tenían con el Rey como vasallos que de él eran, las mercedes que de él habían recibido, que no debían de enojarse contra él, pues su poca edad le disculpaba, y rogarles que guardaran al Rey y a su señorío, so pena de aprisionarles sus hombres.

Quando llegaron los caballeros de la Reina se encontraron conque al día siguiente pensaban tomar por Rey de Castilla a don Alfonso, que allí estaba con el Rey de Aragón, pero aquellos hombres buenos que con ellos estaban, así que hubieron oído a los dos caballeros, sabiendo que lo que se pensaba hacer era a disgusto de la Reina, pleitearon con don Enrique por no llevarlo a cabo; éste no quería ceder, pero viendo que también don Diego se unía a los demás, cedió, tomando otro partido, que era el de avenirse con el Rey de Aragón.

No quiso el de Aragón aceptar avenencias sin favorecer a don Alfonso, y ellos, viéndose en poder del de Aragón y con la amenaza del Rey de Castilla, optaron por aceptar las condiciones impuestas por el primero, que eran; la de declararse en guerra con el de Castilla hasta que éste les diese el reino de Murcia y Requena, y a don Alfonso el reino de Jaén, con la conquista hecha a los moros.

De esta alianza entre el Rey de Aragón, de una parte y don Enrique, don Diego, su hijo don Lope, y don Juan Manuel, con otros rico-hombres, de la otra parte, en favor del que se llamaba y todos ellos llamaban "el muy noble Rey Don Alfonso", hicieron escritura con fecha 20 de junio de este año de 1304, Era 1342, otorgada en Ariza, ante Pedro Martínez, Escribano del Rey.

##### 5.—*Muerte de este funesto Príncipe.*

Vinose el Infante don Diego para Atienza y de Atienza a Fuentidueñas, pero en el camino cayó enfermo don Enrique y hubo necesidad de trasladarlo a Roa; mandó la Reina llamar a Juan Alfonso de Arenillas y a Juan Sánchez de Velasco, que guardaba a don Enrique, para saber de su estado de salud, y como éstos le dijeran que se encontraba mal, les encargó se enteraran de lo que pensaba hacer el Infante de las villas y castillos que eran del Rey, con lo que supo que don Enrique pensaba repartirlos entre don Juan Manuel, su sobrino; don Lope, su sobrino, hijo de don Diego, y otros parientes, de manera que al Rey nada volviera. Extrañóle a la Reina que no diera el Infante los castillos y villas al Rey antes que a nadie, encargó a los caballeros que guardaban a don Enrique que le aconsejaran en este sentido, y que dijeran de su parte a Fray Pedro Ruiz, de la Orden de San Francisco, que era el confesor del Infante, que se lo dijera en confesión y que también se lo aconsejasen; al llegar a Roa, encontraron a don Enrique muy grave y empeorando por días, dijeron el encargo de la Reina a cuantos caballeros estaban con don Enrique, que todos obedecieron, excepto uno de Toledo, llamado Alfonso Díaz, que era su privado, guardaba sus sellos y era el consejero de don Enrique en cuantos asuntos iba contra el Rey.

Este caballero era contrario a que don Enrique devolviese al Rey sus castillos y villas, queriendo por el contrario que se los diese a don Juan Manuel, al cual avisó de la gravedad de

don Enrique, para que viniera de Alarcón a Roa, a jornadas forzadas, se apoderara de ella y lo mismo de las demás villas y castillos. Enterados de ésto, los caballeros enviados por la Reina apercibieron a los de la villa de lo fraguado por el de Toledo, con lo que al llegar don Juan Manuel sólo lo dejaron pasar con dos de sus caballeros, después de obligarle a hacer homenaje y exigirle que no intentaría apoderarse de Roa.

Don Juan Manuel encontró a su tío sin habla y sin conocimiento, por lo que, considerándolo ya muerto, le tomó cuanto halló en la casa, de plata, bestias y cartas en blanco, con el sello del Rey, salió de la villa y se fue a su castillo de Peñafiel.

Sabiendo la Reina por los médicos que cuidaban a don Enrique el estado de gravedad en que éste se encontraba, envió carta a los castellanos de los castillos de don Enrique, recordándoles que don Enrique sólo los había tenido en vida y que, encontrándose a la muerte, al Rey debían de volver; contestáronle castellanos y Concejos que si el Infante muriese, que guardarían los castillos y las villas para el Rey, tal cual ella mandaba, y agravándose mucho don Enrique, el viernes 8 de agosto entregó su alma a Dios, a los 74 años de edad, si se le supone nacido en el de 1230.

Acompañáronle durante su enfermedad Fray Pedro Ruiz, el confesor; Fray Domingo Pérez, su compañero; Maestre Martín y Maestre Rodrigo, físicos; Gutier Pérez y Domingo Pérez, "de la su Cámara"; Juan Alfonso de Arenillas, que figuró en el reinado de don Fernando IV, en gestiones con el Infante, y Alfonso Díaz, su Canciller y Secretario; que con otros criados y caballeros firman el testamento, otorgado dos días antes, el cual en media piel de pergamino se conservaba en el Monasterio de San Francisco, de Valladolid, donde lo vio Morales, y que ha sido publicado por don Antonio Benavides en "Memorias de Fernando IV" (Madrid, 1860, Tomo II, página 359).

Este autor asegura que el Infante murió el 11 de agosto y que su testamento tiene fecha 9 del mismo mes, y el Cronista Jofre de Loaisa retrasa un día más la muerte de don Enrique.

Estaba el Rey en Córdoba cuando se recibió la falsa noticia de la muerte de don Enrique, que tanto alegró al monarca; falsa, porque ella obedecía a la impresión que el estado de don Enrique había producido en el ánimo de don Juan Manuel; la decepción sufrida por el Rey, cuando a los pocos días supo la verdad de que no había muerto don Enrique, se trocó nuevamente en alegría al recibir a un mensajero de la Reina, con el que le daba cuenta del fallecimiento del Infante, al extremo de

ir enseguida a la posada de don Juan Núñez de Lara, el cuñado de don Enrique, para comunicarle la nueva y darle el Adelantamiento de la frontera y la mayor parte de la tierra que tenía don Enrique.

Dice Ortiz de Zúñiga: "...murió en su villa de Cuéllar a 8 de agosto de 1304, el Infante don Enrique, detestado generalmente, odioso a los Reyes y a los vasallos por su natural inclinación a inquietudes, por lo que este suceso fue de gran importancia para la tranquilidad de Castilla."

Respecto al lugar de su muerte dice don Antonio María Espinosa y Cárcer: "No sé de qué documento se valdría Zúñiga para decir que la muerte del Infante fue en la villa de Cuéllar, cuando están acordes los historiadores, como son: Zurita, Mariana, Ferreras, el P. Florez, y otros, que dicen murió por agosto en su villa de Roa". También Bethencourt está conforme con esta opinión, pues dice: "que cuando el Infante don Enrique casó con doña Juana Núñez de Lara (año 1300) tenía casi setenta años de edad, y así este matrimonio duró bien poco, pasando él de esta vida en su Villa de Roa, el viernes 8 de agosto de 1304, sin haber tenido sucesión legítima.

En el hermoso y fuerte Palacio de la villa de Roa dice la tradición popular que nació San Fernando, en la misma Sala donde murió, en el año 1517, el célebre Fray Francisco Jiménez de Cisneros, Cardenal Gobernador de los Reinos de Castilla e Inquisidor General. Esta villa estuvo avecinada de reyes y otras personas reales, pues en ella vivió doña Berenguela, madre de San Fernando, y vivió y murió en ella, como se dice, el Infante don Enrique.

En lo que no están a la vista conformes los autores es en el año de la muerte del Infante, diciendo unos como Argote, fue en el de 1304, y otros, como el P. Florez y Benavides (II, 360), que sucedió en el anterior; pero ya hemos dicho como los Códices adelantan un año en el cómputo cronológico.

Dice Carriazo: "La fecha de la muerte de don Enrique, equivocada en la Crónica y en los autores que la siguen, sin mayor examen, se comprueba por varios caminos ser la de 1303. Al testimonio, citado, de su testamento puede añadirse la autoridad, irrefutable para el caso, del "Cronicón" de don Juan Manuel: "*Era 1341 obiit infans Dóminus Henricus, in Roda, mense Augusti*", y lo que dicen, con expresivo laconismo, los "*Anales toledanos terceros*": "*Domingo, once días del mes de agosto, en la era de mill e CCC e quarenta e un anno murió el mui noble*

*señor Enjante don Enrique, hijo del Rey don Fernando, el que lidió con el Rey Carillos.*"

Mandó don Enrique que le enterrasen en Valladolid, en el Monasterio de Frailes Menores de San Francisco, y aunque el Infante fue el señor que mejor trató a sus vasallos, fueron muy pocos desde Roa a Valladolid, acompañando el cuerpo y no cortaron las colas a sus rocines, como solían hacerlo los hijosdalgo de Castilla, cuando perdían a su señor. Cuando entraron en Valladolid no llevaban candelas, ni paño de oro, como convenía a hombre de tan alto linaje, y cuando lo supo la Reina mandó encender muchas candelas, dio un paño de tartarí muy rico para que cubrieran el ataúd e hizo juntar en San Francisco a todos los clérigos de la villa, y a los hombres y mujeres de orden para que con ella, la Infanta doña Isabel, su hija, y el Infante don Pedro, hicieran el duelo en la forma acostumbrada, y enterrarlo junto al arco de la Capilla Mayor de dicha iglesia.

En un nicho de esta Capilla, al lado del Evangelio, asegura Antolínez de Burgos que estaba enterrado el Infante, pero ya en tiempos de Morales, no se sabía el lugar de la sepultura de don Enrique, perdidos, si alguna vez los hubo, estatua y epitafio. El convento fue demolido en 1837.

A los cuarenta días mandó hacer su prima doña María los funerales, en los cuales faltaron las ceremonias debidas a su alto nacimiento, por la pobreza en que acabó. Tan poco cariño inspiraba a los suyos que su cadáver no hubiera sido sepultado sin los cuidados de la Reina, que dijo que era preciso olvidar las faltas y acordarse del nacimiento del Infante.

Este, a juzgar por el relato de nuestros historiadores generales, era altivo y soberbio, inconstante e inquieto, avaro y péfido en alto grado, cobarde en la adversidad, e insolente cuando le favorecía la fortuna. Dominado por un gran número de vicios, era el peor hombre de su tiempo, pero tenía, agregan, una flexibilidad de carácter y una destreza por las que era temible como enemigo y de las que hubiese sacado más provecho, si hubiera poseído más talento.

El retrato está un poco recargado, pero es indudable que don Enrique antepuso con frecuencia sus propios intereses a los de su Patria.

VICENTE PEREZ DE SEVILLA  
Y AYALA.

(Continuará.)

